





LABORATORIO MUNICIPAL  
DE HIGIENE  
SAN SEBASTIÁN

Informando sobre la adjunta solicitud de Dña. Felisa Arsuaga Izaguirre, la cual solicita autorización para la apertura de un establecimiento de peluquería de señoras, sita en el piso 2º D de la casa nº 1 de la Avda. de Amezagaña esta Dirección una vez girada la visita de inspección al mismo, tiene el honor de manifestarle que reúne buenas condiciones para el fin que se solicita.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
San Sebastián 25 de Noviembre de 1.963  
LA DIRECTOR ACCTAL DEL  
LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE.

SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS URBANOS,  
ASISTENCIA Y SANIDAD.